



LIC. ESPERANZA GUADALUPE OROZCO ROBLES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
PRESENTE.

Me es grato saludarles por este conducto y a su vez, en relación a la herramienta **CIMTRA** (Ciudadanos por Municipios Transparentes) **punto 23**, correspondientes a **Mandatos por Orden Judicial que obligan al Municipio otorgar Licencias, Permisos y Ejecutar Laudos Laborales**. Se informa que el mes de **FEBRERO DEL AÑO 2022 NO SE CELEBRÓ ALGUNO.**

Así pues, con lo anterior doy contestación en tiempo y forma a la Información Pública solicitada en los términos dispuestos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco, a 07 de marzo de 2022.



LIC. FRANCISCO JAVIER
NAVA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL



LIC. YASMIN LIZETH
MARTINEZ GUTIERREZ
DIRECTOR JURIDICO